

CONCEJO MUNICIPAL

055º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 16 de Marzo de 2010 y siendo las 10:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 046, 047 Y 048**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 046 de fecha 15 DIC 2009, la cual es aprobada con las siguientes observaciones:

Sra. Miriam Soto, en página 3 al final de la intervención del Alcalde dice que se acuerda formar una comisión, pero no dice que esa comisión fue mixta, quedó formada por las comisiones Desarrollo Territorial y Administración y Finanzas.

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 047 de fecha 29 DIC 2009, la cual es aprobada sin observaciones:

Finalmente el Sr. Alcalde somete a discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 048 de fecha 05 ENE 2010, la cual es aprobada con las siguientes observaciones:

Sra. Miriam Soto, en Página 4 letra b) dice "somete a consideración la solicitud de subvención que hace el Club Deportivo Juventud" debe decir Club Deportivo Quilleco.

En Página 5 yo decía que se pudiera postular a fondo Presidente la República, el Club Deportivo Quilleco que estaba pidiendo una Subvención, eso no aparece en acta.

Sr. Espinoza, en mi intervención al final dice: "a federar nuestro futbol" y debe decir "llegar a integrar nuestro futbol".

Sr Sepúlveda, en la página 6, después de la exposición del Concejel Espinoza yo digo al final "que es evidente hay una diligencia muy limitada" y dice delimitada.

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta de la Junta de Vecinos San Lorencito en la cual se solicita subvención extraordinaria para transporte escolar de niños pre-escolares y primer ciclo de Educación Básica, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).



b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Nos contactamos con don Alfredo Sepúlveda, arquitecto que está trabajando en el Plan Regulador, el día de ayer y hoy en la mañana. Acordamos la reunión de trabajo que estaba pendiente para el día viernes 19, va estar durante toda la mañana, va a llegar temprano y la idea es aprovechar a la dirigencia de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que va a tener una reunión extraordinaria, para poder alrededor del medio día y ojalá todos ustedes pudieran participar, les voy a confirmar la hora exacta en que va ser esta reunión, la que se realizará en Biblioteca Municipal.
- b) Quisiera dar respuesta a la solicitud del Concejal Sepúlveda, sobre los tratos directos que se han hecho con algunos contratistas, tenemos el Decreto N° 31 del 07 de Mayo del 2009. Contrátese con trato Directo el Proyecto Mejoramiento Plaza Población O'Higgins y sus calles aledañas, esto también fue aprobado por acuerdo del Concejo en la sesión N° 16 del 14 de abril del 2009, adjudicado a la empresa Francisco Riquelme Mora, por un monto de \$ 5.930.000.- (cinco millones novecientos treinta mil pesos) Impuesto Incluido, Trato Directo que también pasó por el Concejo, el Decreto N° 29 del 17 de Abril, fueron aquellos proyectos FRIL 2008, que fueron licitados ese año y no se presentaron oferentes, dice el Decreto N° 1 del 02 de Enero del 2009, que declara desierta la licitación privada, Construcción Proyectos FRIL 2008, por no presentarse oferentes, considerando también el acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco, adoptado en Sesión 16 de fecha 14 de abril del 2009, contrátese por trato directo, proyectos FRIL 2008, que fueron varios, construcción sede Club Deportivo Villa Mercedes, Cierre Perimetral Multicancha Escuela Villa Mercedes, Construcción Multicancha Población San Lorencito, Habilitación Plaza Población San Lorencito y Construcción Sede Social Río Pardo, estos fueron los proyectos que se ejecutaron el año pasado, que eran los FRIL de arrastre que venían del año anterior, que en la Administración anterior no fueron ejecutados porque no se presentaron oferentes. Finalmente, el Decreto Alcaldicio N° 18, la necesidad de este Municipio contratar urgente mediante modalidad de trato directo un Arquitecto Consultor que realice Diseño para postular proyectos al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2009, considerando que el plazo de postulación de este fondo vence impostergablemente el Jueves 19 Marzo del 2009, el Decreto dice: Autorízase contratación urgente mediante la modalidad de trato directo de un arquitecto o consultoría que realice los siguientes diseños para postular proyectos al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2009. Estos eran "Remodelación Edificios Públicos, localidad de Quilleco" "Remodelación Sala Auditorio" "Cierre Perimetral y Mejoramiento del Entorno Recintos Deportivos Quilleco". Publíquese esta resolución en Portal Chile Compra y Contratación del sector público. Esto lo hizo una empresa de Concepción, Ingenieros y Arquitectos y nos permitió postular a proyectos Edificios Públicos y la Remodelación de Salón Auditorio, el cual fuimos adjudicados, no sé si ya vino la empresa adjudicada a tomar posesión de los edificios para comenzar su remodelación. Esos son los tratos directos que ha habido durante el año 2009, a través del Departamento de Obras.
- Sr. Sepúlveda**, indica que esperaba una exposición de un informe con el listado de los tratos directos incluyendo también la contratación de algunos maestros que no son licitados y donde también se hizo trato directo.
- Sr. Alcalde**, consulta a qué maestros se refiere.
- Sr. Sepúlveda**, responde que se refiere a los arreglos iniciales cuando se estaba reparando algunas casas Municipales, que tiene entendido que por esta vía se contrató algunas personas, y que se utilizaría esta vía para otros trabajos. Insiste en que espera un informe escrito donde se indique el listado de las personas, más que haber dado lectura a los decretos.
- Sr. Alcalde**, sugiere al Concejal Sepúlveda que lo solicite por escrito siendo más específica la información que necesita, para dar respuesta por la misma vía.
- c) **Sr. Alcalde**, le pedí a don Leonardo Barriga, que entregue un informe sintetizado, de lo que ha sido la gestión del Municipio a través de los diferentes Departamentos sobre lo que se ha gestionado, lo recibido de la Gobernación, a partir del Terremoto que afectó casi al 70% del país.



A continuación el Sr Administrador Municipal don Leonardo Barriga procede a dar lectura al siguiente informe:

Las acciones de emergencia comenzaron a ser abordadas en Enero del presente año, bajo la perspectivas de sequia mayor, lluvias anticipadas, nevadas intensas y prematuras en cuanto a su estacionalidad, corte de caminos y desbordes de esteros, ríos y cursos de agua en general. Inclusive acciones derivadas de erupción u otras, pero nunca de la magnitud del terremoto que todos vivimos. Nos quedó de ese trabajo preliminar, la convicción de acciones en terreno, de constituirse en el lugar y comenzar el diagnóstico a partir de lo más alejado de nuestro epicentro administrativo, en comunicación, coordinación y traspaso de información con otros organismos públicos, lo que así aconteció. No hay que olvidar las circunstancias que rodean cada una de las acciones llevadas a cabo, bajo el criterio de procedimientos abreviados, pues la falta de electricidad, sistemas computacionales no operativos; nos llevó a abreviar procedimientos y con los elementos más esenciales, dar respuesta a la primera de las tareas de emergencia, que es la evaluación preliminar, todo ello, la madrugada y mañana del pasado sábado 27 de Febrero. A las 14 horas de ese mismo día, la comuna de Quilleco era la primera en entregar el informe ALFA.

En las primeras horas, el traspaso de información se da en terreno con Carabineros de Los Ángeles, y Quilleco. Con Salud Comunal, esta área procede a su organización siguiendo las orientaciones Ministeriales. A nivel local se establecen turnos de emergencia con paramédicos, se conforma turno de emergencia en farmacia, y se entregan medicamentos a pacientes crónicos para 15 días. Dos funcionarios de Cantera resultan con daños en sus viviendas, también profesores del sistema con residencia en los Ángeles, y funcionarios del Municipio igualmente sufren daños en sus inmuebles que habitan. Ese mismo día sábado se hace inspección de la Posta de Tinajón y un día después Cañicura y Río Pardo.

Hay que considerar que cada acción requiere un tiempo, una coordinación, venciendo los problemas de comunicaciones sean estas telefónicas, de celulares e Internet.

La segunda reunión del día sábado se realiza alrededor de las 13 horas con ESSBIO, quien nos informa de los problemas de redes hacia el sector sur de Quilleco, de la existencia de suficiente agua como para entregar en Los Ángeles, exigiendo se asegure el abastecimiento de la comunidad local. En el intertanto se sigue entregando agua a las familias afectadas por la sequia a las que luego se agregarían las afectadas por el terremoto, puntualmente a aquellas a las que se les desapareció la napa.

Este tema lo planteamos ante la presencia de dos subsecretarias y ex el intendente en el marco de la mesa provincial de emergencia en la Gobernación, en el sentido de evaluar esta situación en toda la zona de precordillera afectada por el gran sismo, requiriendo como parte de la solución, recursos que permitan por parte de los Municipios en general y en particular Quilleco, llevar adelante un proyecto de punteras, tal cual aconteció con motivo de gran sequia declarada por el Ministerio de Agricultura por decreto exento Nº 41 del 19 de Febrero de 2008.

Adicional a lo anterior, en el hall de acceso al Municipio se efectuaban diariamente reuniones con el personal de la Municipalidad de todas sus áreas incluido el público que estuviera presente. Como dato de la causa, entre las múltiples situaciones que debían resolverse en función de las necesidades versus stock o existencia. Se dio el caso que hubo combustible sólo para 24 horas, con la responsabilidad de mantener funcionando con petróleo los generadores de Cantera y Villa Mercedes, a fin de mantener abastecidos de agua Cantera y Villa Mercedes. También satisfacer los requerimientos de combustible a bomberos que como Uds. saben han prestado un servicio gigante. Con existencia de combustible se privilegió la ambulancia y el mantenimiento en frio de vacunas. Esa fue nuestra decisión. Apreciamos, evaluamos y resolvemos. Así las cosas, resolvimos que a pesar del caos en Los Ángeles, nos aventuramos con don Alejandro Améstica en lo que pudiéramos llamar rescate de combustible, apenas 200 litros, lo cual nos demandó prácticamente 4 horas, apelando a iniciativa y creatividad en función de lo que en los servicentros observábamos, movilizandoo a Carabineros ante situaciones de excesiva agresividad.

Así con reuniones matinales en el Municipio y reuniones en el Comité de Emergencia Provincial, la comuna de Quilleco dio cuenta de la presencia de numerosas personas externas a la comuna, Concepción, Talcahuano, Santiago, las que habían huido del terremoto, pero que también podían ser internós de los centros de detención de las cárceles de Talca, Chillán o Los Ángeles. Las orientaciones para social y emergencia fue la obtención de identidad, nombre Rut, y procedencia. Con las jefaturas provinciales de Carabineros e Investigaciones, se coordinaron las líneas de acción para verificar antecedentes respecto de personas que nos parecieran al menos inquietantes, resguardando la debida discreción de ellos.

El compromiso de la comuna, y en el momento que el Alcalde logra milagrosamente tomar contacto con el suscrito, me autoriza a hacerme parte en las demandas que sean del caso, en el marco del compromiso provincial de que en Quilleco y en la provincia no ocurrirían los hechos de saqueos y lumpen dado en Concepción.



Detectada cierta efervescencia comunitaria local, avalada por disparos, solicito de manera excepcional la ronda de una Patrulla del Ejército, la cual efectivamente se desplaza con sus efectivos, de los cuales la mayoría de sus componente proceden de Chipre, Bosnia y Haití. Quilleco sugiere que dicho patrullaje se haga de día, a fin de crear los efectos correspondientes. Iguales rondas efectúa la PDI, Carabineros tanto de Quilleco como la SIP.

En esta misma mesa provincial coincidimos con el Alcalde de Los Ángeles, en orden a que los recursos que puedan llegar, sean administrados por el Municipio, a lo cual agregamos la inquietud del Alcalde Tapia en orden a la necesidad de normalizar los Municipios falentes de profesionales.

A todo esto, dada la situación de excepción, siendo los aspectos de prevención y de información una necesidad de la comunidad, se levanta la señal de radio Raudal. Allí se advierte de los estafadores que por 15 mil pesos aseguran diagnósticos de viviendas e inscripción automática en el SERVIU para la obtención de subsidios, o los delitos de receptación de especies o hurto de hallazgo, al adquirir especies productos de saqueos, e inclusive charla de nuestra Sicológica del Consultorio en el ámbito de la salud mental frente a sucesos traumáticos como el terremoto, fueron irradiados por este medio.

Igualmente estas orientaciones fueron expuestas al personal en la reuniones matinales, a fin de reforzar la sensibilidad personal, permeable absolutamente ante un hecho impredecible a las hora de sus replicas y sus efectos.

Durante tres días consecutivos en la mesa provincial, se tubo el tema del camino Cañicura. Se concurrió personalmente a VIALIDAD a una entrevista con la profesional PATRICIA SALORTE, a fin de conocer cual había sido el destino de la información entregada tanto en el informe ALFA como en la mesa provincial, indicándose, tal cual lo informara el Sr. Alcalde en la pasada sesión, dicha información fue derivada a Concepción, junto al informe profesional de Vialidad. Los daños se presentan desde el kilómetros 13 al 13,956 en dos sectores. El Municipio demarcó con huincha, la que fue retirada, de modo que para los efectos legales que nos pudieran afectar, la instrucción fue fotografiar las zonas que de allí en adelante el Municipio señalará. Se agradece a los profesionales de SAN LORENZO quienes fueron contactados por la DOM con Vialidad, los cuales requerían del Municipio autorización para intervenir dicha vía, lo cual no es competencia de esta institución municipal, sino, por la magnitud de la intervención, es resorte hasta por el nivel de inversión, del nivel regional, según nos informó la Sra. Patricia Salorte.

Al margen de la mesa provincial y vía gestión directa del Municipio por iniciativa del Sr. Alcalde se logran canastas familiares de CARITAS CHILE Y HOGAR DE CRISTO. Resuelta colaboración se obtiene del Reverendo Padre Javier Osses. También se traen canastas de la Gobernación las que son técnica y administrativamente asignadas y que inclusive ya fueron objeto de fiscalización por parte del Gobierno Provincial. En este trabajo está el área social en pleno y emergencia comunal.

Con el Colegio de Arquitectos la Municipalidad de Quilleco lograr que desde la ciudad de Concepción se pongan en contacto con nosotros, puntualmente la Sra. Joselin Bufadel, quien el pasado viernes efectúa una visita a Quilleco, quien estima que hay casas recuperables y que en general no hay situación de gravedad generalizada, sino casos puntuales. Decir, en este punto que para los casos puntuales, se está desagregando el listado de afectados por sectores, tanto urbanos como rurales, el que ha sido conformado por nuestra propia fuerza de tarea en terreno y por la información hecha llegar por la propia comunidad o por el Alcalde como resultado de sus reuniones en diferentes punto de la comuna. Hoy, y al término de este informe, debo confirmar la presencia de profesionales del SERVIU para hacer un barrido por estas casas afectadas con diferentes tipos de daños, lo cual ha sido comprometido por el Delegado Provincial don JUAN MELLADO, a pesar de que su centro de gravedad en la acción está centrada en las comunas de Mulchén, Los Ángeles, Laja, San Rosendo, Nacimiento. Lo mismo hace ESSBIO. A pesar de que esta última institución ya estuvo ayer acá viendo estados de medidores y la forma de restablecer su red hacia el sector sur de Quilleco urbano.

Con INDAP y PRODESAL, se efectúa un catastro de socios de Prodesal y no socios de este programa en orden a apoyar con 150. mil, un millón y medio y 15 millones respectivamente, para ganado, techo, reparación de galpones, riego, riego comunitario. capital 3.500 UF, 2 hectárea de riego básico y sea la actividad agrícola su medio de subsistencia. Se ha dispuesto que en el apoyo a las visitas del área social, actúe también las integrantes del PUENTE.

Del Consejero Regional DANIEL CUEVAS, se obtiene la información de recursos aprobados por EL GORE destinados a los Municipios, vía FRIL, cuya tipología se resolvió el pasado viernes y cuya información técnica será hecha llegar a los Municipios.



Sin perjuicio de esta línea de apoyo, la DOM, presentó en las últimas horas un proyecto de camión aljibe a SUBDERE PMU, y desde la tarde de ayer se trabaja en un segundo proyecto para lo cual en las primeras horas de hoy se tomó contacto con el Sectorialista respectivo para la presentación de un segundo proyecto, esta vez de motoniveladora. Cuya finalidad y efectos son fácilmente deducibles.

En el marco de las coordinaciones internas, el DAEM, con la finalidad de evaluar el estado de los establecimientos educacionales y siguiendo las orientaciones verbales del Intendente y dos Subsecretarios más el Gobernador y como expresamente señala el instructivo del Ministerio, es un ingeniero calculista quien hará estas acciones, lo que será financiado vía la subvención de mantenimiento, según informó a este administrador el propio Director del DAEM.

En la más próxima reunión de emergencia provincial haremos saber nuestra inquietud por el estancamiento del proceso de adquisiciones en el nivel provincial, justamente cuando se había logrado establecer stock de zinc, el cual no existía en el mercado, razón por la cual se debió recurrir a la compra directa, sin vización del nivel provincial y amparo por la normativa en la ley 19.886, art 62, y dada la declaración de estado de excepción.

Terminada la intervención del Administrador Municipal los Concejales solicitan copia del informe, el cual les es entregado.

Sr. Bartholomaus, indica que no sabe de dónde se sacó la información que está dando el Administrador, referente al problema principal que tiene la comuna que es la cuesta de Cañicura. Afirma que San Lorenzo no tuvo ninguna participación, inclusive solicitó apoyo en forma personal a don Juan Carlos Caro, la que fue objetada producto que la retroexcavadora no estaba disponible, y no fue facilitada. Por lo tanto no hubo participación en despajar la cuesta Cañicura por parte de la Hacienda San Lorenzo. Recalca además, que la huincha PELIGRO, fue puesta por él, las que aún están. Quiere dejar claro que quienes despejaron el camino fue él en conjunto con la empresa IBENER.

Sr. Alcalde, el día domingo 11, conversé personalmente con don Juan Carlos Caro en Santa Rosa Los Temos y me ofreció que nos podían prestar maquinaria para acciones futuras y allá apunta un poco el informe, que está la disposición.

Sr. Barriga, afirma que la información que él tiene es la que le entregó el encargado comunal de emergencia, a raíz de una llamada de uno de los profesionales de San Lorenzo, pidiendo la autorización al Municipio para intervenir un camino que no es de la responsabilidad del Municipio. Respecto de la señalética indica que el Municipio había puesto, pero fue retirada por desconocidos, se acordó que toda señalética que se ponga será fotografiada, como una forma de dejar constancia.

Sra. Miriam Soto, indica que escuchó un comentario referente a un Bono que se estaría tramitando a través INDAP, por un monto \$150.000.- que sería subsidiado a los agricultores para reparación de galpones, agrega que sería bueno saber de qué se trata para entregar la información en las reuniones de las Juntas de Vecinos.

Sr. Alcalde, la información de los \$ 150.000.- llegó la semana pasada y se informó la semana pasada a la escasa concurrencia que asistió a la reunión de la Unión Comunal, la Sra. Adriana Vera, encargada de PRODESAL Quilleco, visitó la mayoría de las Juntas de Vecinos donde les explicó a las personas cómo debían proceder. Hay muchos agricultores que querían participar, pero hay muchas limitaciones producto del terremoto, lo mismo pasa con las viviendas. La Sra. Adriana Vera con su equipo está haciendo un filtro para ver quiénes pueden postular, tengo entendido que existe un monto asignado para postular, no es por la cantidad de personas, hay que ver bien esto, porque va haber muchas gente que va querer postular, sobre los otros valores se van a dar esta semana, por eso no tenían conocimiento las Juntas de Vecinos.

Sr. Leonardo Barriga, indica que esta semana se tuvo una reunión con la gente de INDAP, le dejaron un documento con los montos y características de las personas, que habla de 3.500 UF con terrenos de 2 Há de riego básico mínimo y que sean personas cuya actividad y subsistencia dependa del campo, documento que ofrece fotocopiar para hacer entrega a cada Concejal. Agrega además, que PRODESAL tiene que entregar un segundo catastro, no hay una segunda instrucción de beneficiarios ya sea de beneficiarios de PRODESAL o de campesinos de la comuna, idealmente debe catastrarse la mayor cantidad de gente que efectivamente esté en condiciones de ser apoyada, porque luego viene todo el aspecto administrativo, se ve en terreno las características de estas personas que recibieron este beneficio.

Sra. Miriam Soto, indica que un presidente de una Junta de Vecinos le había comentado que la Sra. Adriana Vera lo habría dicho en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Y a cada dirigente de las Juntas de Vecinos se le habría entregado un formulario.



Sr. Barriga, menciona que el Sr. Alcalde pidió un informe y que no se improvise frente a un tema tan sensible y traer ordenado lo que se ha hecho. En el informe que se ha presentado hay muchas personas involucradas que han puesto lo mejor de sus esfuerzos.

Sr. Espinoza, hace un alcance referente a la entrega de las canastas familiares y consulta cómo se está asignando canastas a las personas de distintos lugares, indica que este hecho también se transformó en un aprovechamiento por parte de la gente, que los mismos dirigentes dicen que hay que anotar a toda la gente. Para él ha sido muy chocante esta situación porque cree que como comuna hay pocos casos de personas afectadas con sus casas o algunas personas que hayan sufrido daño en sus lugares de trabajo y están cesantes, eso es atendible, pero ha habido gente que dice que esa ayuda pudo haberse destinado a otras personas que lo necesitaban más, donde realmente sufrían el problema, lo que la gente comenta que se les citó a reunión para anotarse para pedir canastas en consecuencia que ellos pensaban que era para entregar ayuda, ya que tenían la intención de ayudar y sabían que se estaban haciendo campañas para ayudar a la gente que lo perdió todo.

Piensa que como comuna se debe dar una imagen de ayuda más que pedir, cree que no es correcto quitar a los que más lo necesitan como se ha visto en las imágenes de personas que lo han perdido todo y están viviendo en campamentos.

Sra. Miriam Soto, dice que ella estuvo en el sector de Tinajón y un vecino le consultó, porqué se les había ido a dejar ayuda consistente en 20 canastas, diciendo que ellos no habían sido afectados, y por qué no se les pidió a ellos para ayudar a la gente damnificada, se sentían incómodos haber recibido una ayuda cuando no la necesitaban ya que no fueron afectados. Todo esto se lo dijeron en la asamblea de la reunión de Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde, que raro, de verdad se lo digo, esto es un balde agua fría, yo le voy a decir algo en alusión a lo que dice don Sergio y la Sra. Miriam, aquí si bien es cierto no fueron afectados en tema de vivienda mayormente y en el tema agrícola tampoco, pero había mucha ayuda en alimento, porque hubo mucha gente que no fue afectada en esa forma, fueron afectadas por el desabastecimiento que ocurrió en la primera y segunda semana, que no tenían como comprar, cómo llegar, no disponían de combustible para movilizarse, fue como el primer impase los primeros días, entonces para allá apuntaba un poco, nosotros como Municipalidad gestionamos porque nos avisaron de CARITAS CHILE, del Hogar de Cristo y de la Gobernación que fuéramos a buscar, se armaron las canastas y había que entregarlas, bien como decía don Leonardo Barriga en el informe, de la Gobernación fueron supervisadas posteriormente de cómo habían sido entregadas, cuál fue la modalidad de la entrega, a los dirigentes de las Juntas de Vecinos de los sectores rurales se les pidió a ellos que son conocedores de su gente más que nosotros, a excepción del Departamento Social, que tiene un catastro de las personas que son del programa puente y todos los otros programas sociales, y se les instruyó de que aquellas personas, independiente de su situación económica, y que hubiera niños ya que dentro de las cosas venían pañales, leche y otros alimentos, ellos nos hicieron llegar un listado y se fue a entregar a todas las Juntas de Vecinos y es más, por eso, me llama mucho la atención que después se transformen en tan solidarios cuando después la misma gente de los sectores donde se fue a entregar vino a preguntar porque no tocó, don Omar está de testigo, él no participó en la entrega, pero como está en el Comité de Agua Potable de Villa Mercedes, donde está don Carlos Carrasco, también se le solicitó informe, se entregaron 50 canastas en ese sector, imagínese en una población sobre unas 500 familias, y les quiero decir que aquí el único perjudicado en Villa Mercedes, por no haber entregado a todos, porque corrió la voz que era para todos, fue este Alcalde, porque no falta el que hecha a correr la voz, en la Población el Bosque por ejemplo, la Sra. Rosa Padilla, que la conocí el otro día, había oído hablar de ella solamente, ella alcanzó hacer una lista que era para todos, recorrió la Población El Bosque y Villa Mercedes porque había entrega de canastas familiares para todos. Si el padre Javier nos comunicó que se estaban haciendo unas gestiones y que las solicitáramos a CARITAS CHILE y ahí llegó una cantidad de canastas familiares, que tuvimos que rehacerlas porque no venían todas iguales, para equipararlas, esta fue la modalidad de entrega. En Canteras se entregaron como 45 canastas, se contactaron con los presidentes de las juntas de vecinos para que vieran la realidad, y se les instruyó que fuera donde hubiera niños chicos y familias numerosas y que no tuvieran alimentos por el desabastecimiento o si algún trabajador quedó sin trabajo momentáneamente esa era un poco la finalidad y es también la finalidad del Departamento Social es por eso que me llama la atención que en algunos sectores critiquen la entrega, en consecuencia que en todos los sectores, donde se entregó, llegó gente reclamando porque no se le había entregado a ellos.

Sr. Bartholomaeus, consulta qué pasa con las personas que han venido directamente a solicitar canastas al Municipio, quiere saber si fue verificado antes de entregar la ayuda.

Sr. Alcalde, responde que toda esa gente fue derivada al Departamento Social, y la mayoría de la gente que está en el Programa Puente ha tenido algún beneficio y está catastrada acá.



Sr. Bartholomaus, comenta que después del terremoto estuvo viajando casi todos los días a Quilleco y recuerda que el día Lunes vino un matrimonio a solicitar canastas familiares, después de unos minutos los vió que iban con una cajita y piensa que no hubo verificación en terreno para saber si realmente lo necesitaban.

Sr. Alcalde, le aclara que ninguna verificación se hizo en terreno, se hizo acá en el Departamento Social,

Sr. Sepúlveda, comenta que el Departamento Social se acercó a él en calidad de Presidente de la Junta de Vecinos para plantearle lo mismo en relación a las canastas familiares, y favorecer a 20 familias, a lo que él sugirió a la gente en una reunión que entre todos hicieran el listado de las personas que lo necesitaran y no se alcanzó hacer una nómina de 10 personas incluso se ingresó a una persona que se le había quebrado los vidrios a su casa para que fueran constatados sus daños. Porque en situaciones de catástrofe la gente tiende a aprovecharse de la situación y sacar provecho, inclusive había gente que aunque no tuviese fallas en sus viviendas querían estar en la lista de damnificados para ver qué podían lograr. Y continúa diciendo que eso pasa porque de parte del Gobierno estaba entregando una información que se iba a entregar subsidio a todas las casas que se cayeron, y la gente quería lograr ese subsidio y cree que en ese sentido faltó tener más información de la comunidad y a raíz de eso se presentaron los malos entendidos.

Sr. Alcalde, dice, que bueno que eso lo informe, porque esa misma gente que estuvo en la reunión y que no se inscribió igual llega a solicitar acá.

Sr. Barriga, indica que de acuerdo a un catastro de vivienda se constató que había 19 viviendas que se presumía podían tener destrucción total se podría decir que para esas viviendas pudieran llegar media agua a través de un Techo para Chile, no antes de tres meses, las canastas que se entregaron el primer día corresponden a unos vecinos que se encontraban en carpas en el sector sur, donde se organizaron para mantener una olla común, eran canastas que quedaban de emergencia, las otras que se entregaron corresponde a las peticiones que recibió el área de emergencia el día Domingo. A eso corresponde a las canastas de la primera información que se dio el día Lunes, donde el Departamento Social fue con la cantidad de gente individualizada que estaban en carpas, hasta que se declaró el toque de queda. La situación de albergue estuvo siempre presente pero la gente prefirió quedarse cerca de sus pertenencias.

Sr. Veloso, indica que aparte de todas las conclusiones de este desastre lo único positivo es ver las falencias que tenemos como comuna y como país, y una de las falencias considerables es que la persona encargada de emergencia del Municipio no tiene asignado un vehículo, cree que es un tema para tenerlo presente en el futuro.

Sr. Barriga, concuerda con lo que dice el Concejal Veloso, pero dice que el día Sábado por la propia seguridad de don Alejandro y para asegurar que el informe Alfa llegara sin problemas a la Gobernación, optó por concurrir en su vehículo particular, realizó ronda durante la mañana en vehículo Municipal, pero tuvo una falla por lo que determinó ir en su vehículo personal. Recalca también que los vehículos Municipales no están en las mejores condiciones mecánicas, tal como lo expresa el Concejal Veloso.

Sr. Parra, acota que el Municipio debería estar tranquilo y conforme con la gestión que se hizo, haciendo la salvedad que en Villa Mercedes hay personas que tienen el afán de desprestigiar a este Concejo y al Municipio, abusan de estas tragedias para poder desprestigiar a todos y es lamentable que exista gente con ese afán.

Sr. Barriga, indica que en el Departamento de Salud se rescató un equipo de radio de los años 80, se logró rescatar cable coaxial para levantar la antena y así se pudo saber lo que estaba sucediendo en el resto del país, había sólo recepción, no había emisión.

El **Sr. Alcalde** agradece la participación del Administrador Municipal y da por concluido su informe

4.- INFORME DE COMISIÓN

Sr. Veloso, informa que la comisión Administración y Finanzas tiene una tarea pendiente y de acuerdo a las gestiones que ha realizando, tendría una respuesta el día jueves, por lo que estaría convocando a los integrantes de la comisión mixta para sacar conclusiones y debatir.



5.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, sugiere se vea de inmediato la solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos de San Lorencito por traslado de alumnos al Liceo Francisco Bascuñan Guerrero.

Por unanimidad el Concejo acuerda se autorice la presentación de proyecto.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- b) **Sr. Bartholomaus**, manifiesta que estuvo en reunión el día Domingo con la Junta de Vecinos de Cañicura, una de las cosas que más les urge es la presencia de Vialidad por la situación de la cuesta y se necesita la señalética.

Indicada además que se iba a ver la situación de los buses que están viajando para el sector de Cañicura, para que se haga un traspaso y así no poner en riesgo las personas, ya que está muy peligroso un tramo del camino donde existe una gran grieta. Cree que habrá mayor problema cuando comience a llover por el reblandecimiento del terreno.

En la misma reunión se habló del subsidio de \$ 150.000.- por agricultor que lo entregaría INDAP, a través de PRODESAL, lo que quedó claro que era solamente para quienes tenían daños en la parte agrícola. Concluye reiterando que la mayor preocupación que tiene los tres sectores Los Temos, Cañicura y Ramadilla es la reparación del camino.

Sr. Alcalde, sobre lo primero se va a insistir sobre la señalética, la semana pasada se informó a Vialidad y ellos quedaron de mandar inmediatamente a dejar señalética y no la han hecho, ustedes han visto que hemos solicitado en reiteradas ocasiones en otros sectores y no ha llegado nada, vamos a insistir, terminando esta reunión voy a llamar a Vialidad, a través del Departamento de Obras.

Sobre el traspaso que plantea, me comuniqué personalmente con don Luis Alarcón sobre esta alternativa y acordamos que había tres alternativas y cualquiera de las tres se va a dar, la primera es que el bus mientras pueda pasar ahora que está seco no debería haber ningún problema que es lo que está haciendo, de acuerdo a lo que diga la señalética, si Vialidad restringe el paso de vehículo mayor, él no tiene problema como segunda alternativa poner otro vehículo al otro lado del camino y la tercera alternativa es dar la vuelta por el Castillo, don Luis Alarcón está comprometido en que en ningún momento va a dejar la gente sin locomoción.

Y mientras no esté esta señalética Carabineros no puede cursar infracción a camiones que suben o bajan cargados con leña, así es que se va a insistir sobre esto.

Sobre el Bono ya lo había informado en una reunión que hubo en Las Malvinas.

- c) **Sr. Parra**, consulta por el cierre perimetral de la Multicancha de Villa Mercedes que día a día se está deteriorando.

También comenta que el presidente de la Junta de Vecinos había hecho mención a unos proyectos PMU del mejoramiento de la Plaza de Villa Mercedes y de Villa Las Flores y le gustaría saber qué pasó con esos proyectos, que datan del año 2007.

Sr. Espinoza, hace un alcance referente a esos proyectos, que no se habrían terminado por tener problemas de agua y la Dirección de Obras habría quedado de solicitar que se reasignaran esos recursos, de lo que correspondía a agua y luz, para ver si se podrían reutilizar en otra cosa en la plaza, porque ese tema no iba ser subsanado para ese proyecto y eso no se ha respondido hasta la fecha.

Sr. Alcalde, la recepción final del cierre perimetral de la Multicancha, como también de la multicancha de San Lorencito y todos estos proyectos de arrastre, proyectos FRIL, le consulté a la Sra. Lilian Cabalín y van a ser recepcionados esta semana, porque faltaban algunos detalles menores para hacer la recepción final.

Lo de los proyectos PMU, le voy a traer la información la próxima reunión ordinaria.

Sra. Miriam Soto, comenta en relación a esos proyectos, que en la multicancha de San Lorencito unos jóvenes del sector le indicaban que la malla del cierre perimetral está a punto de caer.

Sr. Alcalde, ese fue un error de la empresa que construyó, ya que dejaron abierto, la están usando y sin temor a equivocarme creo que ellos son los que tienen que responder, porque no se va a recepcionar mientras no esté subsanado.

Sr. Bartholomaus, ofrece soldar el cierre si es que el contratista no lo soluciona, él enviaría a una persona. Siempre y cuando algún vecino proporcione electricidad.

Sr. Alcalde, agradece el ofrecimiento, pero el contratista debe responder por el trabajo, en todo caso más adelante si hubiese algún problema se podría contar con la ayuda del Concejal.



d) **Sra. Miriam Soto**, Consulta también cuándo se podría contar con la máquina motoniveladora en la comuna, ya que el camino del sector de Río Pardo se encuentra en mal estado y la presidenta de la Junta de Vecinos ha solicitado en reiteradas ocasiones su reparación. Lo mismo pasa en el sector de Entre Piernas al Primer Paso.

Sr. Alcalde, desconozco cuando estará por acá la máquina motoniveladora.

Sra. Miriam Soto, indica que sobre el pasaje de la Población Nuevo Amanecer hacia San Lorencito en una reunión de Concejo quedó apuntado la señalética de los lomos de toro, se quedó de hacer y aún no se instalan, la señalética está.

Sr. Alcalde, dentro de esta semana me voy a preocupar personalmente de ver este tema y poder dar la autorización para que se puedan instalar, esta semana le doy respuesta.

e) **Sr. Sepúlveda**, hace un alcance respecto al tema que planteó la Sra. Miriam sobre los caminos, indica que al final de calle Maipú, producto del terremoto se rompió las cañerías de agua y comenzó a correr el agua por la orilla, la calle está hundida, lo que la hace intransitable, esto implica la necesidad que se repare lo antes posible.

Otro tema tiene relación con las becas, tiene entendido que los jóvenes que están postulando tienen que hacer el trámite durante el mes de Marzo, sugiere ver la posibilidad de aplazar este periodo para que así puedan reunir sus antecedentes y poder postular.

Referente a un tema mencionado en una de las actas donde la Concejala Miriam Soto consulta cuando se informaría de la asesoría financiera que se le hizo al Departamento de Educación. Él lo recuerda en esta ocasión para que se entregue la información al Concejo considerando el tiempo transcurrido y no se ha tenido información.

Consulta también si este año se va a contar con algún Inspector Municipal que permita acelerar el proceso de recepción de obras ya que se está dependiendo de la Sra. Lilian Cabalín y se ha visto que hay varias obras que se están destruyendo y que por falta de recurso humano no se han podido recepcionar debidamente y cree que es necesario ahora que, con todo lo que se viene de las nuevas normas para la construcción, es necesario contar con inspectores calificados que estén detrás de las obras que se están construyendo.

Consulta también respecto a la página Web, que marca error, no se puede ingresar ya que es un medio de información que permite que cierta parte de la comunidad se informe de las situaciones de emergencia que ha estado sucediendo. Le gustaría saber porqué se están produciendo esos errores.

Sr. Alcalde, sobre la calle Maipú han venido vecinos, desde la semana pasada hasta el día viernes, insistentemente en dar a conocer esta situación, por lo tanto ya estaba en antecedentes el Municipio, se llamó insistentemente a ESSBIO, a través de la Secretaría Municipal, quedaron de venir ayer, estuvo un Sr. de ESSBIO viendo el tema de los medidores que están en la plaza y algunos otros y también fue a verificar lo que estaba ocurriendo allá y que también estaban en conocimiento, se comprometió a venir, incluso llevó fotos y se comprometió a apurar la reparación, porque efectivamente, como dice el Concejal, la calle se está tornando intransitable en ese tramo, eso está en conocimiento del Municipio, pero nosotros hemos estado haciendo las gestiones.

Sobre las Becas Municipales la fecha tope es el mes de Marzo, pero ayer vino una niña de Río Pardo que nos decía que había solicitado un certificado de concentración de notas y no tiene respuesta de la Universidad, toda la información va a estar atrasada, por lo tanto, se puede esperar unos quince días más, las clases se pospusieron un mes entonces perfectamente podemos posponer el tiempo que sea necesario.

En atención a la asesoría ha sido imposible contactarse con don Héctor Pérez. Quedó de mandarnos vía correo electrónico la información, pero no ha sido posible, así es que vamos a tener pronto comunicación y no debiera pasar más allá de la próxima reunión y tener la información en la primera semana de Abril, para entregar el informe final y darle un corte a este tema.

Sobre la página Web, le voy a pedir al don Liconyán Orellana que nos informe, creo que las personas que crearon la página tenían una clave que nunca entregaron.

Se solicita la presencia del Sr. Orellana, para que informe,

Sr. Orellana, comenta que las personas que crearon la página, ignora el motivo, se fueron un poco molestos de acá, y se llevaron las claves que debieron ser a nombre de la Municipalidad, para que sean manejadas por el Alcalde y la persona que está a cargo de ella. No se tiene comunicación con ellos, don Leonardo Barriga a tratado de comunicarse pero ha sido imposible ubicarlos. Se solicitó presupuesto de otra persona que trabaja en el tema y debiera llegar hoy, que tiene a cargo la página de Tucapel, San Rosendo, Laja. Indica el Sr. Orellana que habría que hacerla de nuevo y contratar un nuevo dominio y que al parecer la molestia se debió a que ellos querían seguir con la mantención.



Sr. Alcalde, agradece la intervención del Sr. Orjllana y sobre el Inspector Municipal Calificado tenemos la atenuante que la planta está completa, pero tenemos que seguir dándole vuelta a eso, porque efectivamente es necesario tener un inspector, las dos últimas semanas estuvimos sin la Sra. Norma Fierro, cuando más la necesitábamos en el Departamento de Obras, ella estuvo con licencia médica y llegó ayer, es un tema que nos complica enormemente, lo mismo pasa en el Departamento Social, la Sra. Cecilia Abuter está embarazada nuevamente.

- f) **Sr. Espinoza**, indica que fue una de las personas que se sumó a respetar el informe de la comisión técnica para el contratista que presta el servicio de Aseo y Ornato y hace la consulta referente al principal requisito que fue la camioneta doble tracción, año 2005 que tenía que estar al servicio del Municipio y que hasta el momento no se ha visto, se ha comentado entre los Concejales, pero es él quien consulta ya que fue uno de los requisitos por lo que quedaron fuera de base otros oferentes. La otra consulta es referente al Acta N° 48, donde se hace mención a una intervención que hizo referente a convocar a los dirigentes deportivos durante este mes, si no nació de ellos, cree que se está en una buena fecha aún para ver la situación que se encuentra cada club, quizás a través de una capacitación para que el Municipio justifique la convocatoria para ver la situación de cada club y que se viene a futuro para la competencia. Y saber en qué estado se encuentra la Corporación de Deporte que fue una de las primeras acciones que hizo este Concejo y hasta el momento no se ha tenido respuesta oficial al respecto y ya ha pasado más de un año, cree que es importante tener un antecedente de lo que está ocurriendo.

Sr. Alcalde, sobre la camioneta doble tracción 2005, voy hacer las averiguaciones qué es lo que está pasando.

Sr. Sepúlveda, solicita ver la posibilidad de contar con la presencia de la Directora de Obras, para que exponga cuáles han sido las carencias que ha habido respecto a la nueva empresa que está a cargo del Aseo y Ornato.

Sr. Alcalde, lo del acta N° 48 de convocar a los dirigentes me parece que es muy bueno hacerlo puesto que ya estamos en el mes de Marzo y como bien dice no se ha pronunciado la dirigencia en absoluto, porque sería bueno que hoy día ellos se hubiesen reunido para dar cuenta de este campeonato, pero también apunta a la tercera pregunta que en qué pie está la Corporación que hasta el año pasado iba bastante bien. ¿Qué les parece que teniendo respuesta de lo que nos comunique el abogado Rodrigo Flores y ahí darle una fecha para la convocatoria? ¿les parece?

- g) **Sr. Veloso**, dentro de las consultas estaba la relacionada con la camioneta, que ya consultó el Concejel Espinoza. También consulta por el proyecto de la Media Luna de Quilleco, cuándo llegan los recursos, cuándo se va a licitar, en qué pie está ese proyecto. Comenta que el día de ayer fue a COPELAN para averiguar por los proyectos de electrificación rural que se iban a evaluar para postularlos a futuro. Indica que hay dos proyectos terminados, que esta semana quedaron de remitir la respuesta definitiva, está atrasado el proyecto de Tinajón, los de Casa de Tablas y Centinela están listos. Sólo faltaba que el Sr. José Luis Neira (Gerente) diera el último Visto Bueno.

Sr. Alcalde, la primera pregunta va ser respondida por la Sra. Lily y lo del proyecto de la media Luna también le solito a ella que responda porque no sé en qué pie va eso.

Se solicita la presencia de la **Directora de Obras** y el Sr. Alcalde le pide de respuesta a las consultas realizadas por el Concejel Espinoza y Veloso y en definitiva cómo a funcionando hasta el día de hoy la empresa de Francisco Riquelme Mora.

Srta. Lilian Cabalin, Directora de Obras, indica que se ha tenido algún inconveniente, lo primero es que no ha cumplido con el vehículo que fue unos de los requisitos de las bases, ellos no han encontrado el vehículo que corresponde, la que tiene actualmente no reúne las características, no es doble tracción, es año 2007.

En cuanto a la ropa de trabajo recién el día viernes pasado le hicieron entrega no en su totalidad, sólo les entregó zapatos de seguridad, overol, casco y guantes, faltaría la ropa de invierno, que consiste en traje de agua, botas, ese es uno de los inconvenientes, habían faltado algunos documentos, pero ya lo subsanaron, lo otro es que no se les había entregado copia del contrato de trabajo a la gente, sí los habían firmado.

Agrega que ella habló con el contratista referente a contar con la camioneta a lo que le respondió que estaría en cuanto pueda.

Sr. Alcalde, hace el alcance diciendo que eso de cuando pueda no debe ser, habría que darle un ultimátum, que lo más importante ahora es el vehículo.



Srta. Lilian Cabalin, aclara que eso fue una de las ventajas que tenía frente a los otros oferentes que se presentaron, porque fue uno de los requisitos principales, porque todos tenían camioneta, pero no con doble tracción y no del año exigido y este oferente se presentó y el primer día no llegó con el vehículo, pero con el compromiso que en unos días estaría, que iría a Santiago y podía cambiarlo, pero hasta la fecha no ha sido así.

Sr. Alcalde, indica que el contrato habla de multas por no cumplimiento.

Srta. Lilian Cabalin, afirma que si, incluso la implementación habla de 15 días para que esté acá, hace el alcance que le llama mucho la atención ya que hizo firmar a la gente de recepción 15 de Febrero, en consecuencia que la entregó hace un par días.

Sr. Alcalde, le solicita que se reúnan en la tarde para ver lo que está sucediendo, hacer un llamado al representante de esta empresa y hacerle saber sobre la multa y el ultimátum sobre la camioneta.

Sra. Miriam Soto, quiere saber quién es el representante de la empresa.

Se le responde que don Francisco Riquelme Mora.

Sr. Veloso, cree que en estos casos se requiere de una seriedad absoluta, porque cuando alguien se presenta a una licitación, si no cumple con los requisitos queda automáticamente fuera de base, y en este caso si dentro de los requisitos era el Vehículo y si él no lo tiene tendría que asumir las consecuencias. Ya que ha pasado un tiempo más que prudente y las explicaciones en este caso no sirven.

Srta. Lilian Cabalin, indica que en este caso ha sido bastante flexible por el bienestar de las personas. Incluso menciona que la gente ha estado trabajando bastante incluso fuera de horario.

Se le consulta también por el proyecto de la Media Luna, si están los recursos y cuándo se licita.

Responde que ella no está en antecedente, sólo sabe que se estaba con las licitaciones listas. Le parece que llegó el convenio pero no tiene claro el tema.

Comenta que en cuanto a proyectos tanto de los edificios públicos como remodelación del Gimnasio el contratista tiene problemas con la adquisición de materiales.

Sr. Alcalde, responde por tema de la Media Luna y dice que los convenios llegan acá primero para firma del Alcalde y se devuelven al Gobierno Regional para que los firme el Intendente y hasta ayer no han vuelto firmados, acá ya se firmaron. Llegando el convenio firmado inmediatamente se licita.

Finalmente, antes de retirarse, la Directora de Obras aprovecha informar acerca del alumbrado público que se inició el trabajo, se hizo el catastro y que en Canteras hay solamente dos luminarias malas.

- h) **Sr. Bartholomaus**, indica que fue a conversar con el Sr. Neira gerente de COPELAN y había un número más o menos importante de personas en Las Malvinas, Cañicura y Ramadilla que se querían trasladar a COPELAN, que estaban en FRONTEL y que es alrededor de cincuenta personas, que es un número bastante considerable para la empresa, inclusive le indicó el Sr. Neira que el traslado podría ser gratis.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 06 de Abril de 2010, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

